

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 928/2020

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de marzo de 2020, se aprueba la avocación en esta Alcaldía, de las competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de

fecha 20 de junio de 2019, mientras dure el estado de alarma COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le tramito, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de su general conocimiento.

Fernán Núñez a 24 de marzo de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.